



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde hace varios años, los días previos al 25 de diciembre la Asociación de Desocupados de Bariloche, cumple con la misión de brindarles a las familias mas humildes de la comunidad barilocheña, un Pan DULCE para compartir en su mesa a la hora de celebrar la Navidad.

Empresas, instituciones y vecinos de la comunidad de esta ciudad, con el aporte desinteresado a la Asociación de Desocupados de Bariloche, han hecho posible el objetivo de trabajar en función de los mas desamparados, llegando en el año 2000 a la fabricación de 8.400 unidades teniendo como objetivo para el presente año llegar a las 10.000, como forma de festejo del 10° aniversario de este emprendimiento.

Este trabajo en conjunto se ha denominado "Pan Dulce Solidario" y se incorporó al Calendario Anual de Eventos de la Provincia de Río Negro, junto a otras actividades navideñas tradicionales, como lo es "Navidad Coral" en la Catedral de Bariloche y el "Pesebre Viviente", entre otros eventos con sentido artísticos y culturales, agregando esta realización netamente solidaria que llega a una gran parte de la comunidad de bajos recursos y sin posibilidades de acceder en muchos casos a este alimento tan tradicional en las fiestas navideñas.

En el año 2003 éstas actividades se llevaron a cabo como cierre de los talleres de "Panadería y Repostería Artesanal" en compañía de la Asociación de Desocupados de Bariloche (A.D.B.) y la Secretaría de Promoción Social, destinadas a adolescentes en situación de riesgo, programa que lleva adelante el hoy Ministerio de la Familia.

Este año, es su décima edición y cabe destacar que por la trascendencia que alcanzó en los años anteriores se incorporó al calendario de eventos del mes de Diciembre, realizado por la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Demás esta decir lo que significa para la comunidad este tipo de emprendimientos solidarios que con la ayuda de unos pocos se logra llegar a muchos, esto es casi una constante en todas la localidades de nuestra provincia, tratándose de una ciudad como Bariloche que se conoce por sus encantos naturales, bueno es destacar y que trascienda por un hecho solidario como el que queremos declarar.

Por ello.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**AUTOR:** Aníbal Hernández



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y solidario el evento "Pan Dulce Solidario", que se realiza todos los años en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días previos a las celebraciones navideñas por la Asociación Desocupados de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.